

18447



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

María Elena Sánchez L.

PRIMERA

Copia: _____

CESION DE PARTICIPACIONES

De la escritura: _____

**EVELYN ALEXANDRA TAMBACO DAZA Y LENIN
EDUARDO ORDAZ DURÁN**

Otorgada por: _____

JUDITH COROMOTO SALAS VIERA

A favor de: _____

\$ 500,00

Cuantía: _____

07 DE MARZO DEL 2016

Sangolquí, a _____

*Luis Cordero 377 y Av. General Enríquez
Centro Comercial River Mall, Subsuelo 1 Locales 5-6
Teléfonos: 2339 - 529 / 0984586092
E-mail.: notaria2ruminahui@andinanet.net*



Factura: 001-002-000014339



20161705002P00810

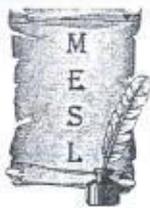


NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

EXTRACTO

Escritura N°:	20161705002P00810						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2016, (16:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756529002	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORDAZ DURAN LENIN EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756626477	VENEZOLANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALAS VIERA JUDITH COROMOTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	120944769	VENEZOLANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ			SANGOLQUÍ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

RIA.

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: EVELYN ALEXANDRA TAMBACO

DAZA Y LENIN EDUARDO ORDAZ DURÁN.

A FAVOR DE: JUDITH COROMOTO SALAS VIERA

CUANTÍA: 500.00 USD

DÍ 2 COPIAS

SC

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, hoy día lunes siete (07) de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, comparecen las siguientes personas: Por una parte, en calidad de CEDENTES los señores EVELYN ALEXANDRA TAMBACO DAZA y LENIN EDUARDO ORDAZ DURÁN, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señorita JUDITH COROMOTO SALAS VIERA de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran



ser de nacionalidad ecuatoriana y venezolana los CEDENTES y venezolana la CESIONARIA, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en Quito, de tránsito en esta ciudad de Sangolquí, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte los señores Evelyn Alexandra Tambaco Daza y Lenin Eduardo Ordaz Durán ambos por sus propios derechos, en su calidad de CEDENTES; y Judith Coromoto Salas Viera, por sus propios derechos, en su calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana la primera, venezolano el segundo y venezolana la tercera; de estado civil casados entre si los dos primeros, soltera la tercera; domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, Abogada María Elena Sánchez Lima, el veintisiete de febrero de dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dos de marzo de dos mil quince, se constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada **INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.**- B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el cuatro de marzo de dos mil dieciséis, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad de la señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, en los términos detallados a continuación.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- A) Con los antecedentes expuestos, los señores Evelyn Alexandra Tambaco Daza y Lenin Eduardo Ordaz Durán, casados entre sí, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA. LTDA.**, declaran que ceden y transfieren quinientas (500) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de Judith Coromoto Salas Viera.- B) La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los **CEDENTES** sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden



corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios, ventajas y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- C) En virtud de esta transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	PARTICIPACION	NRO PARTICIPACIONES	TOTAL
JULY AYEYA TORBETT GONZALEZ C.C. 1755893037	90,00%	4500	US\$ 4.500,00
JUDITH COROMOTO SALAS VIERA PAS. 120944769	10,00%	500	US\$ 500,00
TOTAL:	100%	5000	US\$ 5000,00

CUARTA: PRECIO.- Las participaciones objeto de la presente cesión son cedidas a valor nominal por lo que el precio de las mismas asciende a QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 500,00), esto es a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA, Judith Coromoto Salas Viera, declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se



MARÍA ELENA SÁNCHEZ L.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

realiza a su favor.- SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-
Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se sentarán las razones correspondientes.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.-".- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que está firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo abogada con matrícula número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados de Azuay y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SRA. EVELYN ALEXANDRA TAMBACO DAZA

C.C. 1756529002

MAN.-



SR. LENIN EDUARDO ORDAZ DURÁN

c.c. 1756626477



SRTA. JUDITH COROMOTO SALAS VIERA

c.c. 120944769

LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

LA NOTA-

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS
MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle José Joaquín de Olmedo, OE2-207 y Gabriel García Moreno encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, la Presidenta, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Conocimiento de la renuncia de la Señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, a la Presidencia de Industria Alimenticia Multi Cosechas Multicosechas Cía. Ltda. y designación del nuevo Presidente.**
2. **Conocimiento y resolución de la cesión de participaciones que realizará la socia Evelyn Alexandra Tambaco Daza.**

Representada la totalidad del capital de la Compañía, las socias aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia de la señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, y con la presencia de las socias de la Compañía: señoras July Ayexa Torbett González, propietaria de cuatro mil quinientos (4500) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y, Evelyn Alexandra Tambaco Daza, propietaria de quinientas (500) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora July Ayexa Torbett González.

A continuación la Señora Presidenta pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios los puntos del Orden del Día, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. **Conocimiento de la renuncia de la Señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, a la Presidencia de Industria Alimenticia Multi Cosechas Multicosechas Cía. Ltda. y designación del nuevo Presidente.**

La Señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, manifiesta de forma expresa su voluntad de renunciar irrevocablemente a la presidencia de **Industria Alimenticia Multi Cosechas Multicosechas Cía. Ltda.**, renuncia que es aceptada por la Junta General de forma unánime.

La Junta General de Socias, adicionalmente resuelve designar a Judith Coromoto Salas Viera, como nueva Presidenta de **Industria Alimenticia Multi Cosechas Multicosechas Cía. Ltda.**, por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Autorizar a la Gerente General y Secretaria de esta Junta, para que le notifique a la señora Judith Coromoto Salas Viera, su designación como Presidenta y recabe la aceptación correspondiente.

2. **Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realizará la socia Evelyn Alexandra Tambaco Daza.**



Autorizar a la señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza, a fin de que ceda y transfiera las siguientes participaciones que tienen en **Industria Alimenticia Multi Cosechas Multicosechas Cia. Ltda.**, a favor de Judith Coromoto Salas Viera, en los valores y proporciones detallados a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACIONES	VALOR
TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA C.C. 1756629002	JUDITH COROMOTO SALAS VIERA PAS 120944769	500	US\$ 500

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de la cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.

De esta forma, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

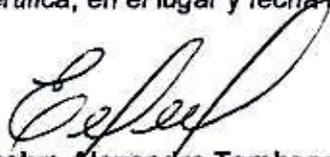
NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
JULY AYEXA TORBETT GONZALEZ C.C. 1755893037	90.00%	4500	US\$ 4.500.00
JUDITH COROMOTO SALAS VIERA PAS 120944769	10.00%	500	US\$ 500.00
TOTAL:	100%	5000	US\$ 5000.00

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta, las socias y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Evelyn Alexandra Tambaco Daza
PRESIDENTA


July Ayexa Torbett González
SECRETARIA


Evelyn Alexandra Tambaco Daza
SOCIA


July Ayexa Torbett González
SOCIA

CERTIFICACION

JULY AYEXA TORBETT GONZÁLEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.**, certifico:

Que con fecha 4 de marzo de 2016 la Junta General de Socios de **INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.**, autorizó en forma unánime la cesión de participaciones de la señora Evelyn Alexandra Tambaco Daza de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACIONES	VALOR
TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA C.C. 1756529002	JUDITH COROMOTO SALAS VIERA PAS 120944769	500	US\$ 500

Con este antecedente, el capital de **INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
JULY AYEXA TORBETT GONZALEZ C.C. 1755893037	90.00%	4500	US\$ 4 500.00
JUDITH COROMOTO SALAS VIERA PAS. 120944769	10.00%	500	US\$ 500.00
TOTAL:	100%	5000	US\$ 5000.00

Quito, 4 de marzo de 2016

Atentamente



July Ayexa Torbett González
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CÍA. LTDA.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792565219001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MULTICOSECHAS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA
CONTADOR: TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/03/2015	FEC. CONSTITUCION:	02/03/2015
FEC. INSCRIPCION:	03/03/2015	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS Y COSECHA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Ciudadela: S/N Barrio: COCHAPAMBA Calle: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Número: OE2-207 Intersección: GABRIEL GARCIA MORENO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: OE2-207 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DESPUES DEL MERCADO PRINCIPAL DE AMAGUAÑA Telefono Trabajo: 022877545 Email: julytorbett@gmail.com Celular: 0983374547

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GEMT140408 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 16/11/2015 11:30:20



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792565219001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 02/03/2015
NOMBRE COMERCIAL: MULTICOSECHAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN O SIEMBRA DE CULTIVOS Y COSECHA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Ciudadela: S/N Barrio: COCHAPAMBA Calle: JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Número: OE2-207 Intersección: GABRIEL GARCIA MORENO Referencia: A DOS CUADRAS DESPUES DEL MERCADO PRINCIPAL DE AMAGUAÑA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Oficina: OE2-207 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 022877545 Email: julytorbett@gmail.com Celular: 0983374547

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 16/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: MULTICOSECHAS **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: 24 DE MAYO Barrio: SAN RAFAEL Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL CEMENTERIO JARDINES DE LA PAZ Carretero: VIA A QUEVEDO Kilómetro: 3 Email: julytorbett@gmail.com Celular: 0993090066



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GEMT140408 **Lugar de emisión:** QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y **Fecha y hora:** 16/11/2015 11:30:20

Registro Mercantil de Quito

INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.LTDA.



RUMINAHUI, veinte y siete de Febrero del dos mil quince

Señor(a)
TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA

Ciudad.-

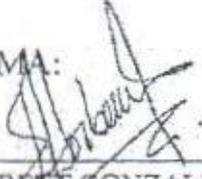
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón RUMINAHUI, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA
TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1755893037



1173955



TRÁMITE NÚMERO: 13776

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	9503
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3122
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2015
FECHA ACEPTACION:	27/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA.ETDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMAGUAÑA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1755893037	TORBETT GONZALEZ JULY AYEXA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ, 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORBETT GONZALEZ JULY AYEKA
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-03-20
 NACIONALIDAD VENEZOLANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

No. 175589303-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORBETT ANTEQUERA PABLO GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ DE TORBETT OLIMPIA COROMOTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-14

E433312224

Notaria Elena Sánchez
 NOTARIA SEGUNDA
 CANTÓN NUMINAHUI

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 175589303-7 000-0000
TORBETT GONZALEZ JULY AYEKA

NO EMPADRONADO USD: 0
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00744
 4434487 09/06/2015 9:53:42

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN NUMINAHUI
ESPACIO EN BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAMBACO ESTUPINAN LUIS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZA CARBALLO BELKIS RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-01-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-22

[Firma]
TAMBO ESTUPINAN

[Firma]
TAMBO ESTUPINAN

[Firma]
TAMBO ESTUPINAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULAÇÃO

CECULA DE N° 175652900-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**TAMBACO DAZA
EVELYN ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Venezuela
Naguanagua**

FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-22**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**LENIN EDUARDO
ORDAZ DURAN**

[Fotografía]

[Código de barras]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
175652900-2 - 000 - 0000
TAMBACO DAZA EVELYN ALEXANDRA

NO EMPADRONADO USD: 0
- DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI - 00

4140812 26/02/2015 9:33:00

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMINAHUI
BLANCO

INSTRUCCIÓN
INICIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORDAZ LOPEZ LENIN EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURAN HERNANDEZ CATALINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

V2343Y2422

000004112

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TITULAR DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[Signature]
 Maria Elena Sánchez
 NOTARIA SEGUNDA

175662647-7

CECULA DE
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORDAZ DURAN
 LENIN EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Valencia
 FECHA DE NACIMIENTO: **1982-02-08**
 NACIONALIDAD: **VENEZOLANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
**EVELYN ALEXANDRA
 TAMBACO DAZA**





NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICACIÓN

SR. RAUL IVAN BERRAZUETA OCAMPO, DIRECTOR DEL CNE, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI, CERTIFICO:

La Constitución de la República en su Art.63, establece que LOS ECUATORIANOS Y ECUATORIANAS TIENEN DERECHO A ELEGIR Y QUE "...las personas Extranjeras residentes en el Ecuador tienen derecho al voto siempre que hayan residido legalmente en el país al menos cinco años".

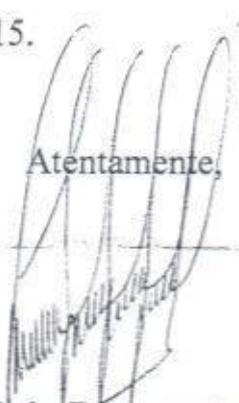
Por lo tanto, la Persona ORDAZ DURAN LENIN EDUARDO, con Documento de Identificación Cédula de Extranjero No. 175662647-7, no estaba obligada a sufragar por cuanto es de Nacionalidad VENEZOLANA, como consta en su documento de Identificación, razón por la cual nunca a sufragado en Ecuador.

En tal virtud, las Instituciones públicas o privadas NO pueden exigir el Certificado de Votación.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Latacunga, 16 de Marzo de 2015.

Atentamente,


Sr. Raúl Iván Berrazueta Ocampo
DIRECTOR DEL CNE, DELEGACION
PROVINCIAL DE COTOPAXI





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en el lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-



LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Factura: 001-002-000015023



20161705002000212



NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ
RAZÓN MARGINAL N° 20161705002000212

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2016, (14:50)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151705002P00371

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAIBE BARRIONUEVO EDISON RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721192365
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161705002P00810

NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

RAZÓN.- En esta fecha tomo nota al margen de la Escritura Matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHA MULTICOSECHA CIA. LTDA. otorgada ante mi Abogada María Elena Sánchez, Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, el veintisiete de febrero del año dos mil quince, con la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada ante la mi Abogada María Elena Sánchez, Notaria Pública Segunda del cantón Rumiñahui, el siete de marzo del año dos mil dieciséis.- Sangolqui, veintidós días de marzo del año dos mil dieciséis.-



LA NOTARIA

MARÍA ELENA SÁNCHEZ LIMA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

TRÁMITE NÚMERO: 18447



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	255
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

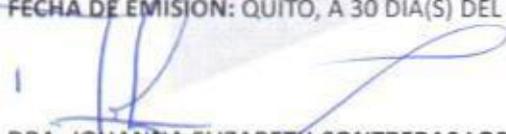
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /RUMIÑAHUI /07/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA ALIMENTICIA MULTI COSECHAS MULTICOSECHAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1033 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL